

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍASRESOLUCION No. **SC.IJ.DJC.Q.13.002105****Dr. Eddy Viteri Garcés**
ESPECIALISTA JURIDICO SUPERVISOR

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Segundo** del Cantón SANTO DOMINGO el **08/abril/2013**, que contienen la constitución de la compañía **TRANSPORTES CLAVON VALDIVIESO S.A.**;

QUE, el artículo 438, literal f) de la Ley de Compañías establece como una de las atribuciones del Superintendente de Compañías, la siguiente: "Modificar los estatutos de la compañía cuando sus normas sean contrarias a esta Ley";

Que la Dirección Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.IJ.DJC.Q.2013.1901 de 22/abril/2013, ha emitido informe favorable para su aprobación; y,

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-Q-2012-001 de 29 de agosto de 2012;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **TRANSPORTES CLAVON VALDIVIESO S.A.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía, con la siguiente modificación: En el artículo décimo cuarto de los estatutos sociales dirá: "El quórum de instalación se conformará de acuerdo al artículo 237 de la Ley de Compañías.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

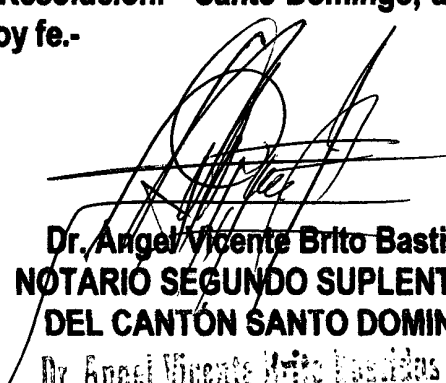
Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a 24 de abril de 2013.

Dr. Eddy Yiteri Garcés
ESPECIALISTA JURIDICO SUPERVISOR

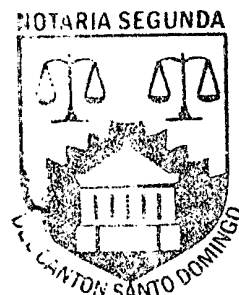
Exp. Reserva 7434915
Nro. Trámite 1.2013.329
AHP/

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

RAZON: Doctor Ángel Vicente Brito Bastidas, Notario Segundo Suplente del Cantón Santo Domingo, Encargado de la Notaría Segunda, según consta de la Acción de Personal del Consejo de la Judicatura número novecientos tres- DNP- de fecha diez y nueve de octubre del año dos mil once, Siento por tal que, dando cumplimiento a la resolución número SC.IJ.DJC.Q.13.002105, de fecha 24 de abril del año dos mil trece, dictada por el señor Doctor EDDY VITERI GARCÉS, en su calidad de ESPECIALISTA jurídico supervisor de Compañías, tomé nota al margen de la matriz de la escritura de constitución de la Compañía de TRANSPORTES CLAVÓN VALDIVIESO S.A., otorgada en esta Notaría con fecha OCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRECE (escritura número 2013-23-01-02-P002955) , la cual queda aprobada de acuerdo al artículo primero de dicha Resolución.- Santo Domingo, a siete de mayo del año dos mil trece.- Doy fe.-


**Dr. Ángel Vicente Brito Bastidas
NOTARIO SEGUNDO SUPLENTE (E.)
DEL CANTÓN SANTO DOMINGO**

**Dr. Ángel Vicente Brito Bastidas
NOTARIO SEGUNDO SUPLENTE
DEL CANTÓN SANTO DOMINGO**



**Dr. Ángel Vicente Brito B
NOTARIO SEGUNDO SUPLENTE**

Registro Mercantil de Santo Domingo

TRÁMITE NÚMERO: 2249

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: SANTO DOMINGO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA ANÓNIMA

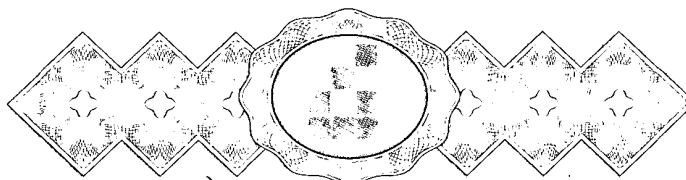
NÚMERO DE REPERTORIO:	1343
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/05/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	59
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1718807405	CLAVON VALDIVIEZO BYRON FIDEL	Santo Domingo	ACCIONISTA	Casado
1718807371	CLAVON VALDIVIESO KATHERINE VIVIANA	Santo Domingo	ACCIONISTA	Soltero
1709844490	CLAVON FUENTES EDISON FIDEL	Santo Domingo	ACCIONISTA	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA ANÓNIMA
FECHA ESCRITURA:	08/04/2013
NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA
CANTÓN:	SANTO DOMINGO
N°. RESOLUCIÓN:	RESOLUCIÓN: SC.II.DJC.Q.13.002105
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	ESPECIALISTA JURÍDICO SUPERVISOR
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	DR. EDDY VITERI GARCES
PLAZO:	CIEN AÑOS
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRANSPORTES CLAVON VALDIVIESO S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	SANTO DOMINGO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

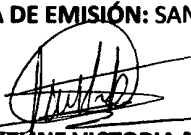
Capital	Valor
Capital	800,00

5. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: SANTO DOMINGO, A 8 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2013


JACQUELINE VICTORIA MENA PULLAS
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: GUAYAQUIL 100 Y RJO BABA